



***Municipalidad Distrital***

***De***

***Mariano Melgar***

---

## **REQUISITOS LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO**

Los requisitos para la licencia de funcionamiento son los siguientes:

1.- Formato de solicitud de licencia de funcionamiento (distribución gratuita) con carácter de declaración jurada, que incluya:

\*Número de RUC y DNI o Carné de Extranjería del solicitante o representante legal, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda.

2.- Copia de Vigencia de poder ACTUALIZADA del representante legal, en el caso de personas jurídicas u entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada.

3.- Comprobante de pago (RECIBO) por derecho de trámite (el que dice en la parte inferior ARCHIVO)

4.- Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad, o Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil de Detalle (o Multidisciplinaria), en otras palabras, CERTIFICADO DE DEFENSA CIVIL.

NOTA: Para mayor información acercarse a la Gerencia de Cooperación Técnica y Desarrollo Económico.